

EL LIBERAL

Diario politico y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Proprietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes... 1.75 pesetas
Un trimestre... 5.00
Fuera de la capital, trimestre... 5.75
Extranjero, trimestre... 10.00
Número suelto... 0.10
Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales, y no procediendo a juicio a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.
Pago anticipado.—TELEFONO N.º 156.

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 14, y en la imprenta de este periódico, Angles, 44.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales
AÑO XII
VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

ALICANTE: VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1897
NUM. 3.457

EL LIBERAL
VIERNES 12 DE Noviembre de 1897

EL SR. ROMERO ROBLED0 Y LOS CONSERVADORES

Rectificaciones y protestas

Como era de esperar, el discurso del Sr. Romero Robledo ha producido no pocas protestas y bastantes rectificaciones.
Algunas de éstas, las más importantes, se consignaron en el siguiente escrito, cuya publicación nos ruega un distinguido representante de la mayoría conservadora:
«Con todo el respeto que merece el Sr. Romero Robledo y con la consideración a que le hacen acreedor sus relevantes cualidades y servicios, y con el reconocimiento de los títulos que hoy invoca para hacerse escuchar, incluso los de revolucionario y ministro de D. Amadeo, preciso es formular una razonada protesta contra sus principales juicios y argumentos al pretender haber recogido él sólo la bandera y el programa de D. Antonio Cánovas del Castillo, personalidad ilustre, insustituible, cuya pérdida es hoy lamentada unánimemente por el partido conservador...»

podrán presentar su conducta enfrente del personaje que a la muerte de D. Alfonso XII levantó bandera de rebeldía contra su jefe, produciéndole muchas mayores amarguras de las que luego pudo causarle el Sr. Silvela; del que formó la izquierda con el general López Domínguez, del que cansado de vida errante, en fin, vino, cual hijo pródigo, a prosternarse a las plantas del Sr. Cánovas, entrando en aquel gobierno por el postigo que se había dejado abierto para su íntimo amigo el Sr. Bosch. Y aquel arranque de arrepentimiento produjo una nueva escisión en el partido, del que se desprendió una importante fracción compuesta de lo más joven, de lo más fresco, de un núcleo de esperanzas para el porvenir, perturbación hondísima, desmembración muy grave y dolorosa que, sin embargo, fué perdonada por los conservadores que quedaron al lado del Sr. Cánovas.

Veá, pues, el Sr. Romero Robledo, como no debe mostrarse tan implacable con sus correligionarios, cualquiera que sea el rumbo que éstos tomen. Emplee para juzgarlos la misma indulgencia que para él tuvieron. No venga a perturbarlos nuevamente con actos tan disolventes como el de su último discurso. No siembre la discordia y la cizaña donde tan necesarias son la paz y la armonía.
No denigre prestigios si quiere conservar el suyo. Y si por antagonismos fatales, si por los hondas abismos de que ha hablado entre él y otros elementos, indispensables hoy para la marcha regular y solemne de la vida de la nación; si por rencores que no sabe vencer y odios que no puede dominar comprende que su alejamiento se impone y que su caída definitiva es inevitable, caiga como deben caer los grandes hombres que a ese título podría aspirar ante la historia, desplegando mayor abnegación y más grandeza de alma.

Un diputado conservador

El Sr. Romero Robledo, al afirmar que es partidario en Cuba de la guerra por la guerra, y al decir que mantiene con ello el programa del Sr. Cánovas, imputa un crimen grave y trascendental. Ya lo hace notar el diputado conservador cuyo escrito insertamos más arriba. La Epoca insiste en ratificar tal aserto. Conviene que conste lo que escribe aquel periódico:
«El programa del Sr. Cánovas del Castillo para lograr la pacificación en Cuba no fué como el orador afirmó, «la guerra por la guerra». Desde el 4 de Febrero de 1896 fueron publicadas las reformas en sentido autonomista concedidas a las islas de Cuba y de Puerto Rico, en virtud de las que su administración sería independiente, sin perjuicio de la soberanía de la metrópoli; y pocos meses después decía el Sr. Cánovas en el Senado que no había necesidad de aguardar a que en Cuba se disparese el último tiro para plantear allí el nuevo régimen.»

El Sr. Romero Robledo significaba ya desde aquella fecha una política distinta de la del señor Cánovas: era y creemos que siga siéndolo, el último asimilista que quedaba en la Península; y esa diferencia grave fué causa de su retirada a Antequera, después de alguna conferencia con el presidente del Consejo. Ni el mismo partido cubano de unión constitucional ha

seguido al Sr. Romero Robledo, pues, es notorio que aceptó los decretos de reformas de Febrero y de Abril, y que se dispuso a secundar su planteamiento al morir su esclarecido autor. Es un programa asimilista, un programa propio en circunstancias nada favorables, el expuesto en la reunión de ayer: no el del señor Cánovas, cuyo nombre invocaba el orador.

En cuanto al Sr. Pidal, véase como contestan los amigos del presidente del Congreso:
«El Sr. Pidal— escribe La Epoca— nos ha pedido que no le defendamos de los ataques del Sr. Romero Robledo porque le parece ridículo defender su no interrumpida lealtad a la dinastía y al trono del que escribiera cierto célebre letrero en la calle de Alcalá, y su lealtad al señor Cánovas del que hasta le quiso suplantarse en la Presidencia del Congreso, ni su constancia en el partido conservador, único en que ha militado en política, del que ha recorrido todos los apartados del Parlamento. Ni a ninguno.»

Al Sr. Pidal le basta con la tristeza que le producen dos hechos: primero, haber llevado de la mano al Sr. Romero Robledo, arrebatado, a la casa paterna del Sr. Cánovas, y segundo, haber oído, poco antes de su muerte, al señor Cánovas amargas recriminaciones por haberse ido llevado.»

Se ha dicho que el Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo se había adherido a la política del señor Romero Robledo. Es inexacto. El Sr. Cánovas, desde que falleció su ilustre hermano el jefe de los conservadores, resolvió vivir totalmente apartado de la política.

¿A dónde va el Sr. Romero Robledo?

El Herald recoge impresiones diversas y escribe así:
«¿A dónde irá el Sr. Romero? ¿A la república? ¿Al carlismo? Ambas hipótesis tienen partidarios entre los que cometen las manifestaciones de ayer, siendo esto una prueba de la poca solidez del discurso y de la ambigüedad de sus términos. Los que dicen que el Sr. Romero Robledo acabará republicano invocan el pasado revolucionario del exministro; los que creen que acabará carlista recuerdan la historia de González Bravo, y alegan que ambos personajes ofrecen ciertas analogías en su existencia y especialmente en su temperamento político, el cual se acerca más al tipo del demagogo que al del hombre de Estado.»

La reunión de los romeristas

Razón tenían ayer al decir que la mayoría de los conservadores que fueron a oír al Sr. Romero Robledo no llevaron otro propósito que el de satisfacer una curiosidad, y que al hacer el censo del nuevo partido severía que la lista no pasaría de 30, entre senadores y diputados.
La prueba no ha tardado en venir. Para las tres de ayer tarde citó el Sr. Romero Robledo en el Congreso a los que estuvieran conformes con el programa de la nueva agrupación, y aunque el batallador exministro acudió con puntualidad al lugar de la cita, la reunión no pudo celebrarse hasta las cuatro, por la sencilla razón de que no había gente para empezar.
¡Y esto pasa en los comienzos del nuevo par-

tido, cuando se trata de hacer los cimientos de la Iglesia!
La reunión fué breve y sin duda las cosas no debieron salir tan bien como se creía, pues al terminar dijeron los que a ella asistieron que habían convenido en guardar reserva, y por lo tanto, se negaron a dar cuenta de los asuntos tratados y acuerdos que adoptaron.

No faltó alguno que, compadecido de los periodistas, dijo que la reunión sólo fué un pretexto para saber los que habían tragado el anzuelo, y que en vista de que eran pocos, sólo se trató de recabar adhesiones a toda costa, a cuyo efecto se nombraron dos comisiones, una para que realice los trabajos de conquista en Madrid y otra en provincias.

Se aceptarán como buenos a todos, sean cualesquiera su categoría y su posición social, pero se buscará con preferencia a los que sean o hayan sido senadores y diputados y pertenecan a comités conservadores.
Lo que se quiere es mucha gente para que meta bulto en la próxima asamblea.

ECOS POLITICOS

Nuestro estimado colega El Graduador reproduce algo de lo que nosotros hablamos escrito sobre la votación del viernes pasado en el Ayuntamiento; alude a La Unión Democrática que también lo copió y añade por su cuenta:
«Es La Unión la que copia esto, con verdadera fruición, por el hecho de haber votado dos ciudadanos republicanos las 22.000 pesetas. Como esto huele a puchero de enfermo, le preparamos al periódico revolucionario una sorpresa gorda, extraordinaria, de esas que tiran a los hombres de espaldas, y como tenemos la exclusiva, allá va para que la prensa se apo-

LINEA GUIXOT Y COMPANIA
Servicio regular entre Alicante
Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen
Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra y puertos del Báltico,
Para flotas e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.
SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y BARCELONA
El vapor Luis Pinzón
Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.
Para flotas y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
VICENTE BOTELLA
Angles, 19, Alicante

las Mesas definitivas de las Secciones, que se constituirán a semejanza de la del Congreso.
Art. 13. En la sesión de clausura se señalarán el sitio y la fecha de la próxima reunión del Congreso y se votarán definitivamente los acuerdos presentados por las Secciones, si los hubiere.
Art. 14. Las Secciones celebrarán una sesión diaria. La orden del día se señalará por la Mesa de cada Sección y se anunciará veinticuatro horas antes en el Diario del Congreso.
Art. 15. El debate comenzará por la lectura de la comunicación ó nota referente al tema, en la cual no podrán emplearse más de quince minutos. Cuando por su extensión haya de ocupar esta lectura más tiempo, se leerán solamente las conclusiones del trabajo; á no ser que la Mesa de la Sección acuerde que éste se lea íntegro.
Art. 16. Los congresistas que deseen tomar parte en la discusión podrán hacer uso de la palabra durante un tiempo que no excederá de diez minutos.
Art. 17. No se permitirá á ningún orador que hable del mismo asunto más de dos veces.
Art. 18. En el caso de que antes de llegar la hora señalada para terminar la sesión se hubiera agotado la orden del día, podrá ser permitida la discusión de temas que no vayan incluidos en el programa oficial, siempre que sus autores los hayan anunciado con un mes de anticipación á la Secretaría general de la Junta de propaganda y organización y esta Junta los haya aprobado.

dere de ello, y luego los tribunales, si es que gustan, ó lo dejan estar como las denuncias de los Pósitos.

Prepárese *La Unión*, que el asunto es bueno y de él se puede sacar mucho partido.

Como no se dice de ello una palabra, no habrá más remedio que levantar la puntita del velo, y ver si aparecen en el fondo tres naestros de escuela y un alcalde *doloroso*, es decir, pariente de la Dolores, ó de Dolores mismo, esto no hace el caso, rogando que les sigan a la capital, donde se les abonarán las mensualidades que se les adeuden, pues lo segundo lo ha dispuesto el señor gobernador y esto último su personilla mandanga.

Y naturalmente, allá van los maestros hacia la capital, aunque hubiesen ido á pie, y cobran parte de lo que tan honradamente se habían ganado, advirtiéndoles que firmasen el resto, es decir, todo, porque había de hacer una operación y al llegar al pueblo se les abonaría la cantidad que les faltaba entregar.

Firmaron, se marcharon al pueblo y no recuerdan que cobraron íntegra la cantidad, cuando firmaron el haberla recibido, que es lo que les ha dicho el alcalde llamándoles desmemoriados.

¡Eh! ¡Qué tal!

A ver si hay cosa más gorda que esta.

El que la sepa que levante el dedo y le regalamos una Virgen de los Dolores.

Algo gordo, grave ó escandaloso se adivina en el fondo de todo esto, pero no sabemos ni podemos saber lo que es, porque nunca hemos sido aficionados á descifrar jeroglíficos egipcios.

Hable, pues, claro, el apreciable compañero, y ganaremos todos.

Algunos colegas anuncian la próxima llegada de nuestro muy querido amigo y jefe el diputado á Cortes Sr. Arroyo.

Con efecto, nuestro amigo se propone lo mismo que en las temporadas anteriores, dedicar algunos días al cuidado de su salud en el balneario de Archeda, y con este motivo sus muchos y buenos amigos políticos y particulares tendrán el gusto de tenerlo entre ellos bien á la ida ó bien al regreso.

Ha ingresado en el partido silvestista el ex-alcalde de Alcoy, jefe que fué de los conservadores de la ciudad del Serpis hasta que le destituyeron los dos Juanes, es decir, D. Juan Poveda y D. Juan Madariaga, el conocido político y diputado provincial D. Francisco Molto y Valor.

La Monarquía á la muda, como los canarios cuando pelean.

Y como quiera que el colega se ha cerrado por completo á todo lo que significa política local, hay muchas gentes que dicen que después de haber ido á despedir en la estación al Sr. Poveda, lo único que *La Monarquía* tiene ya que hacer es despedirse definitivamente de sus lectores.

El partido conservador necesita un órgano en la prensa, y según nuestras noticias, considera que aquel cometido lo realiza cumplida y brillantemente nuestro estimado colega *La Opinión*.

No parece sino que sean sus propios amigos los que doblan á muerto por *La Monarquía*.

Seale leve la tierra.

Exposición Universal de Jersalén
1898

La ciudad de Jersalén, cuna de la civilización universal, y á cuya población dirigen sus miradas los Estados que pueblan el Universo, la de que tantos se han ocupado astrónomos y sabios á causa de la hora universal como punto central del mundo, ha decidido la celebración de una Exposición Universal, la primera que va á inaugurarse en Palestina.

Un Comité local compuesto de notabilidades del país y representantes de diversas naciones de Europa, se ha reunido estableciendo las bases de este Certamen, conmemorativo de la inauguración del primer observatorio astronómico de la Tierra Santa.

La Exposición abrirá sus puertas el 1.º de Mayo de 1898 y comprenderá todo lo concerniente á Ciencias generales, Industria y Agricultura. Secciones especiales estarán destinadas á objetos de piedad y artes decorativas, á trabajos de damas y á cuanto se refiere á higiene y alimentación.

Todo hace esperar un grandioso éxito á esta Exposición, por los industriales extranjeros que tendrán á gran honor el presentar sus productos en esta ciudad, única como recuerdo, y la Palestina misma se mostrará orgullosa por los progresos de todas sus colonias que hacen la gloria del país.

La idea de los iniciadores de la Exposición Universal de Jersalén, responde á los deseos de industriales y artistas, ansiosos de atestiguar los resultados de sus esfuerzos estableciendo relaciones útiles entre ellos y los concurrentes.

La ciudad de Jersalén, escogida admirablemente para una Exposición Universal, ha de ofrecer en breve un importante mercado á las naciones europeas, ya que su creciente importancia y sus nuevas necesidades, hace sentir la de nuevas relaciones.

La Dirección.

Sabido es que el desarrollo del comercio industrial y agrícola debe toda su importancia á la celebración de Exposiciones que ponen á la faz del mundo los adelantos suferidos por la ingeniosa humanidad, dándose á conocer mutuamente los pueblos, sus productos y manufacturas, hijos del estudio y del adelanto en la ciencia y en la industria.

En esos Concursos Internacionales á los cuales acuden todas las manifestaciones del saber humano, disputando en buena lid el premio reservado al trabajo, las naciones civilizadas, las cuales, á la par que por los productos naturales de sus fuentes de riqueza manifiestan su laboriosidad y adelantos, estrechan los lazos de amistad que por razón natural deben guardarse entre sí las naciones que caminan hacia el progreso.

Hé ahí el por qué ha tenido gran acogida en el mundo industrial y comercial la feliz idea de celebrar en Jersalén una Exposición Universal con la cual es indudable obtendrán provechosos resultados cuantos tomen parte en tan importante Concurso.

Lo mismo para el agricultor que para el industrial que elabora como para el comerciante, debe ser interesante la Exposición proyectada, puesto que de ella han de nacer nuevas corrientes de comercio con aquel país que, como el nuestro, produce y que como ley de natural compensación, necesita importar.

De ahí se desprende la protección que el proyecto de exposición merece desde sus comienzos de toda la Palestina, patrocinándolo con decidido empeño sus Centros más notables, y haciéndolo viable por todos los medios para que acudan á ella las manifestaciones de la Agricultura, Comercio e Industria, no sólo de Europa sino de los pueblos más remotos del Universo.

Ante este llamamiento que tan buenos resultados debe producir al trabajo universal, creímos ocioso el recomendar á los productores y comerciantes españoles cuan conveniente ha de serles el exhibir sus manufacturas y obtener lauros en este Certamen que, dadas las condiciones en que se celebrará, constituirán méritos, para ser mencionados desde luego en cuantos otros tomen parte.

Nuestra industria española rivaliza con la extranjera y sólo se hace necesario para su desarrollo el que en los mercados de fuera conozcan la bondad, la perfección y la baratura de nuestros productos y manufacturas, por consiguiente, para lograr este objeto tenemos la ocasión de luchar en este gran Certamen, seguros de que las marcas españolas sabrán

conquistar un buen lugar que ponga muy elevada nuestra bandera.—*La Delegación.*

Condiciones de admisión
Cada Expositor pagará por su admisión la cantidad de doscientos francos; sea cual fuere el local que ocupe su instalación.

Los derechos de participación serán pagados después del examen de productos por el Jurado, contra recibo del Director de la Exposición ó de sus mandatarios autorizados.

Los gastos de decoración de salas y gradetas, son á cargo de la Administración; los expositores no deberán verificar desembolsos alguno por este concepto.

Las pirámides y otros útiles para decoración de instalaciones, así como las vitrinas destinadas á artículos ó productos delicados, serán puestos gratuitamente á disposición de los expositores.

Los productos deberán ser remitidos franco bordo Jaffa-Jersalén (Palestina) con la debida oportunidad á la fecha de la apertura de la Exposición.

Productos admitidos al concurso

Los vinos, cervezas, licóres, aperitivos, jarabes, aguas minerales, toda clase de bebidas, legumbres secas, aceites, vinagres, mostazas, aceitunas, anchovas en sal, conservas alimenticias, cafés, azúcares, pastas para sopa, confitería, frutas, quesos, mantecas, leche, cacao, chocolates, etc., etc.

Perfumería, jabones, productos farmacéuticos y ortopédicos, batería de cocina, tejidos, calzado, granjería, etc., etc.

Escultura, pintura, música, papetería, imprentas, litografía, etc., etc.

Máquinaria en general y electricidad.

Una sección especial comprenderá todo lo que se refiere á objetos de piedad, como fotografías de monumentos religiosos, ornamentos de iglesia, hábitos sacerdotales, cuadros, vidrieras religiosas y artísticas, libros, imágenes, capillas, medallas, etc., etc.

Otra sección estará reservada á obras de señora y comprenderá todos los trabajos á mano, bordados, costura, flores, tapicería, pintura, dibujo, literatura, recetas de cocina, etcétera etc. El Jurado de esta Sección estará compuesto exclusivamente de señoras.

Jurado

El Jurado es el encargado del examen de los productos y de designar las recompensas á los expositores.

Los Expositores que formen parte del Jurado serán declarados fuera de Concurso. Podrán, sin embargo, obtener recompensas especiales, según la importancia de sus servicios.

Recompensas

Las recompensas se comprenderán de Gran Premio, Diplomas de Honor, de Medallas de Oro, de Plata, de Bronce y de Menciones Honoríficas. Las Medallas y Diplomas serán entregados gratuitamente á los premiados.

Representación

Para facilitar los envíos y evitar gastos de transporte, la Administración admitirá remesas en paquete postal de muestras de los productos, suficientes para la apreciación del Jurado.

La Administración, en interés de los Expositores, ha organizado á sus costas un servicio especial de Agentes en Jaffa y Jersalén, encargados de la recepción de los envíos, de su instalación y representación ante el Jurado.

Para las remesas de productos en concepto de muestras y de efectos cuyo peso no exceda de 100 kilogramos, se ha autorizado al Delegado general para España D. Francisco J. Bissa, Codols, 16, Barcelona, quien se encargará de la recepción de los mismos, franco en dicha ciudad, estación del ferrocarril ó muelle.

Los Subdelegados, en cada una de las capitales de provincia, facilitarán á los expositores los medios de verificar dichos envíos y cuantos datos e informes sean necesarios.

Todos los productos, exceptuando las muestras indispensables al examen del Jurado, serán devueltos una vez terminada la Exposición.

Los Expositores que deseen abandonar sus instalaciones de efectos alimenticios é higiénicos en provecho de los Establecimientos benéficos del país podrán indicarlo, á cuyo efecto se anotan á continuación los nombres de los de esta clase existentes en Jersalén.

Hospitales
Hospital Otomano de la Municipalidad.—Id. Alemán de Diaconos.—Id. de enfermedades de los ojos.—Id. de la Sociedad Rusa Palestiniense.—Id. Francés de San Luis.—Id. Bichur-Cholim.—Id. del Convento Griego.—Id. Rothschild.—Id. Misgob-Lodoch.—Id. de Leprosos.—Id. de San Vicenté de Paul, para viejos.

Hospicios
Hospicio «Casa Nueva» del Convento Latino.—Id. Ruso de la Sociedad Palestiniense.—Id. Austriaco.—Id. Alemán Católico.—Id. Alemán de Sab Juan.

Establecimientos de instrucción
Institución de la Municipalidad.—Seminario del Convento Griego «La Cruz».—Hermanos de las Escuelas Cristianas.—Orfelinato Alemán.—Orfelinato de las Hermanas de Sión.—Escuela preparatoria del Convento Griego.—Institución de Santa Ana.—Religiosas de San Carlos.—Hermanas de San José.—Hermanas Franciscanas.—Establecimiento de Instrucción de San Pedro.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)
9 Novembre

L'Académie de Marseille tenudimanche une séance solennelle pour la réception de Mgr Robert, évêque de Marseille.

Toutes les notabilités de la ville, assistaient á cette cérémonie ainsique le préfet et le général commandant le 15º corps. Le prélat a prononcé un long discours dont le thème est contenu dans cette phrase: «Les académies ont toutes une mission commune; malgré le but spécial que chacune peut avoir: la mission de propager au sein des populations la doctrine du vrai, du beau et du bien, ces trois caractères inséparables et nécessaires des connaissances humaines.»

Mgr Robert a été reçu dans la section des sciences pour ses nombreux travaux d'épigraphie et d'archéologie.

Ceux-ci, notamment, l'ont amené á découvrir en Numidie d'admirables carrières de marbre.

Le docteur Léon Labbé, sénateur de l'Orne, rentrait dimanche au château de Corday, près du Merlerault, dans l'Orne, quand, sur la route d'Argentan á Sées, son cheval fit un brusque écart et renversa sa voiture dans un fossé.

M. Labbé en a été quitte pour des contusions sans gravité.

M. Albert Carré, directeur des théâtres du Vadeville et du Gymnase, s'étant jugé offensé par un article paru dans le journal Paris, a demandé au directeur, M. Achille Servanin, réparation par les armes.

La rencontre á lieu dimanche après-midi au parc d'Engligné; l'arme choisie était l'épée de combat. A la première reprise, M. Albert Carré a été atteint á l'avant bras droit d'une blessure en sésion, de huit centimètres de longueur, qui sur l'avis des médecins, a mis fin au combat.

MM. Servanin et Carré se sont serré la main sur le terrain.

La Liberté, la statue colossale de Falguière, au Panthéon, est maintenant dégagée des charpentiers avant servi á sa mise en place et l'œuvre du célèbre sculpteur se présente en son allure superbe au visiteur. Sur le piédestal un coq a été placé, et bien qu'il ait prés de deux mètres de hauteur il semble plus petit que nature aprés de la Liberté nouvelle.

L'œuvre a été photographiée hier.

La Unión y El Fenix Español

Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos).
GARANTIAS
Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. » 43.598.510
Total. 55.598.510
32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.
Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

Art. 19. No se permitirán en las sesiones generales ni en las de las Secciones votaciones sobre cuestiones científicas.

Todas las demás de carácter práctico y que motiven acuerdos del Congreso, podrán votarse. El encargado de defender estas proposiciones en las sesiones generales será nombrado por la Sección correspondiente.

Quedan prohibidas las disusiones políticas y religiosas.

Art. 20. Corresponde al Presidente de la Sección dirigir el debate, de acuerdo con lo preceptuado en este Reglamento y con arreglo al uso.

Art. 21. El Presidente efectivo de una Sección podrá ser sustituido en la Presidencia por cualquiera de los Presidentes honorarios ó de los Vicepresidentes que él designe.

Art. 22. La Secretaría de cada Sección redactará el acta diaria y se encargará de proporcionar á la Secretaría general del Congreso todas las Memorias, comunicaciones y notas presentadas y leídas en su Sección respectiva y el extracto de la discusión, para que puedan publicarse en el Libro de Actas de las sesiones del Congreso.

A este fin, deberán los oradores que no hayan presentado Memorias ó comunicaciones escritas, entregar al Secretario de la Sección respectiva el extracto ó nota de las opiniones por ellos expuestas.

Art. 23. Además de las sesiones generales y de las que celebren las Secciones, podrán darse conferencias á horas especiales, que se anunciarán también con tiem-

po. La Junta de propaganda y organización del Congreso invitará á los hombres de ciencia más notables y conocidos por sus trabajos en Higiene y Demografía á que se encarguen de dichas conferencias.

Art. 24. Durante la celebración del Congreso se publicará un Diario donde se insertarán la orden del día de cada Sección, el programa de visitas, festejos y solemnidades, y todo cuanto pueda ser de interés para los congresistas.

Art. 25. Terminado el Congreso, y á su debido tiempo, se publicará un Libro de Actas de sus sesiones, con los discursos, comunicaciones leídas y conferencias. Estos trabajos se publicarán íntegros ó en extracto, según su extensión y el parecer de la Comisión nombrada al efecto.

No se publicarán los trabajos que no hayan sido leídos ó tratados en las Secciones. Los idiomas en que se redactará el Libro de Actas serán el francés y el español.

De este libro se remitirá un ejemplar á cada congresista.

Le concours général agricole de Paris, en 1898, se tiendra au Champ-de-Mars, à la galerie des Machines, du lundi 7 au mardi 15 Mars.

RECUERDOS DE AYER BRETÓN DE LOS HERREROS

Con la envidiable gloria de quien dedicó su larga vida a la pluma y solo por él alcanzó un nombre ilustre en las letras, y la honrada tranquilidad de quien consiguió divertir honesta y cultamente a tres generaciones, murió en Madrid el día 8 de Noviembre de 1873 siendo secretario perpetuo de la Real Academia Española, D. Manuel Bretón de los Herreros, una de las glorias más puramente españolas que puede ofrecer nuestra literatura del presente siglo.

que precisamente por ello, era mayor el mérito del ingenioso poeta, que sabía de la vida hacer una comedia entretenidísima y amena; sin embargo, hubo en más de una ocasión tirantez de relaciones entre el festivo escritor y el implacable crítico, si bien se cuenta, que terminaron aquellas rencillas en un banquete dado por el marqués de Molins, en el cual ejerció de mediador D. Ventura de la Vega, haciendo que estrecharan sus manos Figaro y Bretón.

En los últimos años de su vida, no produjo Bretón ninguna obra que pudiera modificar el juicio crítico que la posteridad hubiere de formar de sus méritos, pero tenía bastante con la gloria adquirida con sus hermosas y aplaudidas obras, las cuales llegaron a alcanzar una reputación universal, y lo que prueba más sus indudables excelencias, la popularidad que ningún otro escritor cómico del actual siglo ha conseguido como él. Bretón es el dios de la gracia y de la risa de nuestro teatro contemporáneo, pero de la gracia y de la risa no desconcertada y chavacana, sino educada y culta que se inspira sólo en la agudeza e ingenio de los chistes, y no en la procazidad desahucada, que debe hacer llorar en vez de reír, con que hoy se busca el efecto sin reparar en los medios, en tantas obras que son deshonra de nuestro teatro. En Bretón se encontrará siempre el perfecto modelo del pintor de costumbres, y del poeta cómico sin afectación y sin exageraciones, y a él debieran acudir como el acudido a Moratin, cuantos quisieran continuar la obra del teatro cómico español.

ECOS LOCALES

Se ha publicado ya en el Boletín la lista de los terrenos que en parte han de ser expropiados para concluir las obras del canal del Cid; esto no tiene nada de particular en la apariencia, pero en realidad supone por parte de algunos propietarios un espíritu de oposición a cuanto se refiere a los intereses generales de Alicante, que merece la más enérgica censura y la más formal protesta; se debe conservar el número del Boletín que contiene aquella lista para cuando llegue la oportunidad de señalar el verdadero patriotismo de algunos que a todas horas están hablando de su cariño a la bendita tierra que los vio nacer, etc., etc.

Continúan analizándose en el Laboratorio municipal muestras de chocolate que resultan adulteradas con fécula.

El domingo próximo se celebrará un asalto extraordinario en la sociedad de esgrima, al que han sido invitados los socios de la sala de armas del Casino de Murcia.

Anteayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Del 15 al 22 del corriente se verificará por el personal facultativo, la demarcación de varias minas situadas en los términos de Villena y Sax, denunciadas por D. Eulio Herault.

Dentro de poco se verificará la subasta para las obras de un nuevo trozo de la carretera de Alcoy a Callosa de Enzarriá, cuyo expediente ha sido aprobado por el Ministerio de Fomento.

Para el día 24 de este mes se ha señalado la adjudicación por concurso en la Comisaría de guerra de esta plaza, del pan y otros artículos destinados al consumo de la guarnición y fuerzas transeúntes.

En virtud de una conferencia que celebraron ayer algunos señores que utilizan con frecuencia los carruajes del tranvía, con el consejo de administración de la sociedad «Los Nuevos», respecto a los perjuicios que ocasiona la reforma últimamente planteada y estudiando la manera de armonizar los intereses de aquella con los del público, el Consejo, accediendo a los deseos manifestados, ha dispuesto que

desde el día 12 queden suprimidos los 20 céntimos que se abonaban por dos trayectos y se considere un solo trayecto el ramal de la plaza de Navarro Rodrigo (Benalúa) a la plaza de Ramiro y otro desde esta última a la Fábrica de Tabacos y viceversa, al precio de 10 céntimos por cada ramal; de consiguiente, que sea cual fuere el punto donde suba el viajero tendrá que satisfacer solamente 10 céntimos, aun cuando descienda del carruaje en el extremo del trayecto.

El precio de los carnets será el mismo que rijen antes de la reforma que acaba de ser modificada por este acuerdo; esto es, 750 pesetas los mensuales y 60 los anuales.

El Boletín oficial de la provincia inserta en su número de ayer lo siguiente: Parte sanitaria de la Real Familia. Reales decretos del Ministerio de Ultramar admitiendo dimisiones y nombrando sustitutos. Relación de los destinos vacantes procedentes del Ministerio de la Guerra que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio del 95 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 Septiembre del 91. Relación de las cantidades devengadas por las minas de esta provincia, correspondientes al primer trimestre de 1897-98. Edictos de Ayuntamientos y Juzgados.

El Doctor D. Juan Durán Martínez, de Sevilla, certifica que en los muchísimos casos de Bronquitis que ha tratado con la Emulsión Marfil al Guayaquil, siempre ha obtenido satisfactorios resultados.

Las personas debilitadas por la enfermedad ó las que digieren mal, deben tomar el Vino de Peplona de Chapeleau que contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; asociada a un vino generoso; es el más poderoso de los tónicos conocidos para devolver las fuerzas y la salud.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación a este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, eliminando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

En la pequeña población de Fort Gaines (Georgia) acaba de celebrarse como un fausto acontecimiento la celebración de un enlace matrimonial.

Desde el momento en que el Sr. Culpepper, que así se llama el recién casado, se decidió a cortejar públicamente a una de las señoritas más apreciables de la población, los vecinos siguieron con ansiedad todas las peripecias de las relaciones, y el día de la boda se cerraron las tiendas y acudieron a la iglesia casi todos los habitantes de Fort Gaines.

La explicación de todo este entusiasmo está en que los siete años anteriores no se había celebrado en el citado pueblo un solo matrimonio.

La popularidad del nuevo esposo ha crecido de tal modo, que ha sido nombrado candidato para la alcaldía de Fort Gaines.

Un tribunal de Inglaterra acaba de absolver a un individuo en circunstancias muy originales.

El mencionado sujeto, en ríña con otro, cortó a éste un pedazo de nariz, por cuyo motivo fué procesado, y el fiscal pidió se le impusiera una pena por haber privado a un ciudadano de uno de sus miembros.

Pero el acusado, que se defendió a sí propio, sostuvo que la nariz no puede considerarse como miembro, y como las penas del Código sólo se pueden aplicar cuando existe mutilación de miembros, no podían aplicarse a él.

El tribunal, tuvo, en efecto, que atenerse a la letra de la ley y absolvió al procesado; pero la sutileza de éste ha dado lugar a que el Parlamento se acuerde, para dejar bien establecido el espíritu de la ley, que de hoy en adelante se considere a la nariz como uno de los miembros que posee el individuo.

PLATO DEL DÍA Almuerzo Cuajar de vaca con queso.—Carpa en medio caldo.—Cardos en salsa blanca.—Compota.—Postres. Comida Potage de zanahorias.—Costillas de vaca a la bordellesa.—Besugo asado.—Puré de lentejas.—Crema batida.—Postres.

Cuajar de vaca con queso.—Secuece el cuajar con agua, sal y hierbas aromáticas; al momento de servirlo se trincha en buenas lonchas, se echa en la fuente espolvoreándolo con queso parmesano rallado y rociándolo todo con un buen jugo mezclado con salsa de tomate y un poco de pimienta.

Crema batida.—Póngase en el perol un litro de buena leche; añádase un polvito de goma arábica disuelta en un poco de agua de flor de naranja; se puede poner chocolate, café, fram-buesa, fresa, en fin, lo que se quiera, para que tenga el gusto deseado; bátese con una varita de mimbre; cuando la crema esté como espuma se pone con una espuñadera por cucharadas en una fuente; esta preparación debe hacerse pocos minutos antes de servirla y en el sitio más fresco.

CAMBIOS facilitados por la casa Alejandro Vila. Table with columns for location (Paris, Londres, etc.) and price.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada a los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 750 pesetas.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL

entre Oran, Alicante, Cetta y vice-versa. El vapor francés DAUPHINE Saldrá de este puerto directo para Orán, los miércoles de cada semana; e igualmente de este puerto directo para Cetta, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES POR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia). Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicos que sean. Recomendadas por los principales médicos.

SE VENDE

una casa, calle Duque de Zaragoza, número 4, esquina a la plaza del Teatro, y otra, plaza del Progreso, con puerta a la calle de Guzman.

ACADEMIA

Recomendamos a nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado a Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche a las ocho y media.—Los Plebeyos.—El Dicharachero (estreno).

ALICANTE: Establecimiento tipográfico de V. Botella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3

Enfermo del oído

EL ACBITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuye y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 ptas. boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Anlet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Siflitis

Curación en inmediatez con los remedios antisépticos, **ANTIBIOMORFOL Y EL**. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, goma militar, etc.) **ANTISIFILITICO COP-WER**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Anlet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas, tómense las **PIDORAS ANTIRREUMATICAS** Audet. Para prevenir nuevos ataques, aléjarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **ANTIRREUMATICO R & YSSER**; resultados sin preceder mirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarrhos crónicos por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **PILDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET**. Cúmanse los, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES** y demás desarreglos genitales por abusos o vajez. Son tónicos vigorosos y curan **AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO**. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

La Zarzaparrilla

Del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la esorofula, morconos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos, oronidos de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva o enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro purgativo de la sangre da tanta satisfacción o es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla

del Dr. Ayer.

PREPARADA POR DR. J. C. AYER Y Ca., LOWELL, MASS., E. U. A.

Medallas de Oro las en Principales Exposiciones Universales.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

QUERA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Venta al por mayor; Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

NO MAS VELLO

PÓLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



NO IRRITA EL CUERPO
QUITTA
EL VELLO Y EL PRO
MATA LA RAZA

PRECIO 2'50 Ptas. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)
Vichy-Grande-Grille (higado)
Vichy-Celestins (vías urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

Depósito Central: Montera, 25

Disponible por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre